

NIT.: 900.902.591-7

03-03-20200310001001

'echa: 10/03/2020 02:56.51 p. m. |
Jauario: evargas
'echa impresión: 10/03/2020 04:40:01 p.

Autops:15 URABÁ; 1,

Requiere respuesta:

NO

RB759852373CO

Sticker Cliente

Correo

Certificado

PLANILLA - FACTURA

Bogotá D.C., 02 de marzo de 2020

Señor

LUIS RAMIRO LONDOÑO VÁSQUEZ (Q.E.P.D.)Y/O HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS

Predio denominado Imantago/Cra 27A N° 49A-19/59 (según ficha catastrál) Ubicado en la Vereda Imantago / 60 (según ficha catastral)

Municipio de Cañasgordas Departamento Antioquia

Contrato:

De Concesión No. 018 de 2015. Autopista al Mar 2

Objeto:

Realización de los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial

y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión

de la Concesión Autopista para la Prosperidad al Mar 2.

Asunto:

Citación Notificación Oferta de Compra - FREDIO No. CAM2-UF1-CCG-952A

## Respetados señores

De acuerdo a lo estipulado en los artículos 68 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicito muy comedidamente presentarse personalmente o por medio de su Apoderado, en las oficinas de ubicado en el Km 5+300 vía Cañasgordas- Uramita, vereda Guadual del Municipio de Cañasgordas, Antioquia o a las oficinas de la Concesion Autopistas Uraba S.A.S. ubicada en la Calle 10 No. 13-526. Al lado de la estación de gasolina Terpel, con el fin de recibir notificación personal de la Oferta Formal de Compra, el cual fue emitido por La Concesión Autopistas Urabá S.A.S. y, dentro del cual secuenta con un área requerida de MIL DOSCIENTOS SEIS PUNTO CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (1.206.48 m2) predio de mayor extensión denominado Imantago / Cra 27A No.49A-19/59 (según ficha catastral), ubicado en la Vereda Imantago / 60 (según ficha catastral) del Municipio de Cañasgordas, Departamento de Antioquia, distinguido con la cédula catastral No. 138-1-001-001-0060-00010-0000-00000, Número Predial Nacional 05-138-01-00-00-01-0060-0010-0-00-00-00000 y folio de matrícula inmobiliaria No. 011-16493 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Frontino.

En caso de no presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente citación, se procederá a efectuar la notificación por aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en los siguientes términos:

EDICION\_11

Carepa, Antioquia. Vía nacional PR 52+200 de la ruta nacional 6201 En sentido Carepa a Chigorodó Bogotá DC, Avenida Carrera 15 N.º 100-69 Oficina 200 Edificio Vanguardía



NIT.: 900.902.591-7

"Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiera hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia integra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia do que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia integra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará sunida la notificación personal."

Agradezco la atención se le brinde a la presente, teniendo en consideración que la obra en mención contribuye al progreso y desarrollo de nuestro país.

Cordialmente,

LUIS CARLOS BUBIANO GROOT GALVIS

Gerente General

CONCESION AUTOPISTAS URABÁ S.A.S

En delegación de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Anexcs: N/A

Copias: Archivo Concesión Autopistas de Urabá S.A.S.

Copia: Al expediente predial.

Proyecto: UNICA

Reviso: Cmuñoz - Afino - LTarapuez

Aprobó: Lrubiano Enterarse: Cmar2



EDWOON\_1

Carepa, Antioquia. Vía vacional PR £2+200 de la ruta nacional 6201.En sentido Carepa a Chigorodo. Bogota DC, Avenida Carrera 15 N 1 100-69 Oficina 206.Edificio Vanguardia 2 de 2



NIT.: 900.902.591-7

## PUBLICACIÓN CITACIÓN NOTIFICACIÓN DE OFERTA DE COMPRA CAM2-UF1-CCG-052A

## LEY 1473 2011

Art 68: CITACIONES PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL: si no hay otro medio más eficaz de informar al interesado, se le enviará una citación a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, para que comparezca a la diligencia de notificación personal. El envío de la citación se hará dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del acto, y de dicha diligencia se dejará constancia en el expediente.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días.

## FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE AUTOPISTAS URABÁ S.A.S Y PAGINA WEB

EL DÍA <u>13 DE ABRIL DE 2020</u> A LAS 5:00 PM

DESFIJADO EL DIA <u>20 DE ABRIL DE 2020</u> A LAS 5:00 PM

1 de 1

